

✠

FESTIVOS SAGRADOS CVLTOS

EN LA SOLEMNIDAD DE LOS SANTOS
MARTYRES SERVANDO, Y GERMANO
Patronos de la Augustissima muy Noble, y leal
Ciudad de Cadiz, con las memorias de sus anti-
guedades, y esclarecidos Varones

CONSAGRADOS EN SU SANTA IGLESIA
Cathedral, por los dos Nobilissimos Cavildos
Eclesiastico, y Secular, en la celebridad

Annual, dia 23. de Octubre,

Que predicò en presencia del Illustrissimo, y Re-
uerendissimo Señor D. Antonio de Ibarra Obis-
po de dicha Santa Iglesia, del Consejo
de su Magestad.

*El Doctor Don Antonio de Roxas, y Angulo,
Rector, y Juez Canciller del Colegio Mayor de
Santa Maria de Jesus Universidad de Sevilla, Ca-
nonigo de la Santa Iglesia Cathedral de Guadix,
Visitador, y Examinador de su Obispado, y al pre-
sente Canonigo Magistral desta Santa Iglesia Ca-
thedral de Cadiz, Juez Apostolico de la Santa
Cruzada, y Synodal de su Obispado.*

Y dedica al señor D. Juan Lorenzo Castellanos
Fantoni, Cavallero del Orden de Calatrava, Regi-
dor perpetuo de preeminencia, y Alcalde
mayor de dicha Ciudad, &c.

AL SEÑOR DON JUAN
Lorenzo Castellanos Fantoni,
Cavallero del Orden de Calatra-
va, Regidor Perpetuo de Pree-
minencia, y Alcalde Mayor de
la Ciudad de Cadiz.



Entre las Obras magnificas que la antigüe-
dad celebrò con admiracion, y admirò ce-
lebrando fueron aquellas siete pyramides
que Simon el Machabeo, (nuestro Gadita-
no, como afirma Juliano Arcipreste de Santa
Justa) erigió para eternizar la memoria de sus Pa-
dres, y hermanos, *statuit septem pyramides unam* lib. 1.
contra unam Patri, & Matri, & quatuor Fratri- Machab.
bus: guarneciòles de hermosas columnas, colocò cap. 13.
en ellas las Armas, y Escudos de sus blasones, y es-
culpìo en ellas vnas naves en tal disposicion, y
elevacion, que se registraban de quantos surca-
ban los mares: *His circumposuit columnas mag-*
nas, & super columnas arma ad memoriam eter-
nam, & iuxta arma naves sculptas, que videren-
tur ab omnibus navigantibus mare. Y no es traño
estas celebres demonstraciones justamente debi-
das á vnos Varones tã singulares, que como dize
A 2 el

el cap. 8 del 2. libro de los misiratos toda su confianza, y desvelo estuudiofo, fueron la defenfa de la ley divina; conseruacion lustrosa, y aumento de su patria; *constantes effecti sunt, & pro legibus, & patria mori, parati*: O singular, y nunca ponderada excelencia solicitar à la Patria honorificos aplausos! No se que dulce iman, y no conoiedo atractivo, que como oculta qualidad, se practica, sin permitirse à la comprehension del discurso, es el amor del nativo suelo; bien lo ponderaba el pueblo de Dios captiuo en Babylonia, quando à las instancias que les hazian, de que cantassen los Hymnos, y canticos de Sion: *Hymnum cantate*

Psalm. nobis de ede canticis Sion, respondieron: *quomodo cantabimus canticum Domini in terra aliena*; quiè tendrà coraçon para prorrumpir en musicas; hallandose desterrado de su patria? Y assi, ò Jerusalem, que eres la cuna de nuestro nacimiento, si de ti nos olvidàremos tus hijos, se entregará al ol-

*In Dedi-*vido nuestra mano derecha: *Si oblitus fuero tui*
cat. 1. part. *Jerusalem oblivioni detur dextera mea*: Donde ponderò el Dominicano Zamorense lo myste-
rioso desta sentençia por ser la mano derecha el instrumento de escribir los libros, y dar à luz los partos del entendimiento, en que los hijos verdaderamente amantes de sus patrias las deben tener presentes. Y siendo esta politica la mas segura, se dedice mi desvelo al estuudio de exclamation

las gloriosas antigüedades desta Illustrissima Patria mia Cadiz, con la proteccion de las heroicas virtudes de sus dos Sanctos Patronos Servando, y Germano, solicitando yo el logro de que vna. lo sea mio, por celebrarlo los Gaditanos, Hijo amantissimo suyo, y atenderlo adornado con innumerables prerrogativas de naturaleza, assi en la clarissima, y nobilissima sangre de su prosapia, como en las singulares virtudes con que el cielo ha dotado à una. y su casa, que es vna. Seminario de piedad, misericordia, y refugio de desvalidos, sin que la adulacion pueda contrastar esta verdad, ni la vanidad obscurecer lo Religioso. Sabe esta populosa Republica quantas pyramides se pudieran erigir en ella à la immortal memoria, de la posteridad, en que vivan los esclarecidos Progenitores de vna. que tanto la ilustraron, y magnificaron con sumptuosos edificios, y obras del bien comun, sin que en ellas pretendiessse la ambicion del desvanecimiento su aclamacion, si vnicamente el patrocinio de los pobres su perpetuidad, no esculpiò en ellas el poder su ostentacion, si la piedad su renombre, dando à las columnas invencibles de nuestro Fundador Hercules, otras no menos gloriosas con el *NON PLUS ULTRA* de los mas calificados blasones: *Circumposuit columnas, & super columnas arma ad memoriam aeternam.* En quatro Columnas coronadas

In Hiero. de otras tantas estatuas describiò el Docto Valeriano los Varones illustres de las Patrias, costumbre que observò Roma, y antes los Egypcios, y los Griegos, y lo que debiamos obrar nosotros con vm. y sus Nobilissimos Ascendientes ha executado la naturaleza en la esclarecida Sangre que goza, exaltada con innumerables decoros, actos positivos, y enalçada en lustrosos tymbres de tantos repetidos honores. Y hallandole vinculada à la grandeza, la proteccion de lo humilde siendo tanto mis estudios, puedo vaticinarle el favor de vm. con las palabras de Fulberto Carnotense: *Ecce habes pauperis ingenij opusculum, sed non ignobile fidei monumentum, in quo quæso non eloquentie ornatum, sed obedientie perpendas vota.* Con natural inclinacion se dirige mi obediencia al patrocinio de vm. à quien guarde Dios quanto deseo. Cadiz, y Mayo 18. de 1687.

Epist. 1.

B. L. M. de vm. Su mas reconocido Capellan.

**Doct. D. Antonio de Roxas
y Angulo.**

Cen-

*Censura del M. R. P. Fr. Andres
de S. Antonio Lector de Theologia,
ex Custodio de la Provincia de Andalu-
zia de Descalzos de San Francisco,
Guardian que fue del Convento del Puer-
to de Santa Maria, y al presente del
de la Reyna de los Angeles
desta Ciudad.*

DE orden del señor Lic. D. Diego Augustin
de Roxas Conte, Juez Oficial, Provisor, y
Vicario General deste Obispado de Ca-
diz, he visto vn Sermon que el señor Doct. Don
Antonio de Roxas, y Angulo Canonigo Magis-
tral en esta Santa Iglesia Cathedral predicò el año
passado en dia de los Invictissimos, é Illustrissi-
mos Martires S. Servando, y Germano Patronos
gloriosos de aquesta Ciudad, è Iglesia. Y avien-
dole yo leydo atento no halla mi cuydado en es-
te papel algo que corregir, antes si mi atencion
advierte mucho que admirar. Porque si como
dixo Plinio, los Metales heredan el credito de los
minerales de donde traen su origen, el oro finissi-
mo de aqueste sermon, aviendose engendrado en
la mina fecunda de tan delgado talento como
tiene su Autor, basta para acreditarse de muy sub-
dos

dos quilates el que se sepa se engendrò en tan copioso minero de sabiduria, y eloquencia. Y hablando yo en este escripto, aunque breve tan varia erudicion de Escripura, de Padres, y de letras humanas, puedo sentir de la Doctrina q̄ en el se encierra aquello que el gran P. S. Bernardo sentia; que es: *Solida ad nutrimentum, efficax ad medicina, deliciosa ad saporem.* Que su Autor en el pensar tiene agudeça, en el discurrir solidez, y en el dezir elegancia, donde el docto hallarà sustento solido, y discreto para su sabia inteligencia, y el que no lo es tendrá medicina eficaz para la ignorancia: Y vnos, y otros encontrarán curiosas delicias para el entendimiento. El estilo es ajustado al assumpto de que trata, y la frase suave, y sin mezela de elcaborosidad. La Doctrina es sana, y segura sin que en ella se halle cosa que contravenga à N. S. y Católica Fé, ni relaxe las buenas, y Cristianas costumbres. Y siendo assi, y teniendo este papel tanto de curiosa enseñanza siento para mi, que es digno de darse à la estampa comun para que del tengan comun utilidad los que le leyeren; assi como lo siento lo juzgo: *Saluo meliori, &c.* En este Convento de la Reyna de los Angeles de Descalços de N. P. S. Fráncisco desta Ciudad de Cadiz, en 16, de Julio del año de 1687,

*Fr. Andres de S. Antonio
Guardian.*

LICENCIA.

EL Licenciado D. Diego Augustin de Roxas Conte, Provisor y Vicario General de esta Ciudad, y Obispado de Cadiz, por el Illustrisimo y Reverendisimo señor Don Antonio Ybarra mi señor por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica, Obispo de este dicho Obispado, del Consejo de su Magestad, &c. Por el presente damos, y concedemos licencia para que se pueda imprimir el sermon, que en la Santa Iglesia Cathedral de esta Ciudad predicò el señor Doct. D. Antonio de Roxas, y Angulo, Canonigo Magistral de dicha Santa Iglesia, Juez de la Santa Cruzada, y Sinodal de este Obispado, el dia de San Servando, y Germano Patronos de esta Ciudad, que se

contaron veinte y tres de Octubre del año proximo passado de seis-cientos, y ochenta y seis, atento á averlo visto, y reconocido, y no tener cosa contra nuestra Santa Fee Catholica, y sin incurrir por ello en pena alguna el Impresor. Dada en la Ciudad de Cadiz à diez y ocho dias del mes de Julio de mil seis-cientos y ochenta y siete años.

Lic. Roxas.

Por mandado de su merced.

Francisco de la Cruz
Notario.

SA



SALVTACION.

*Descendens JESVS de Monte Stetit in loco Campes-
tstri. S. Luc. Cap. 6.*



AS dos brillantes Estrellas que la poderosa mano de Dios colocò en este Cielo Gaditano, los dos grandes Planetas que con sus brillantes rayos hermoscã este lucidissimo Emisferio de Cadiz, los caudillos

mas generosos que en las miliares tropas del nõbre de Christo enarbolaron sobre nuestros muros el Estandarte Christiano, celebran oy los dos Illustrissimos Cavildos desta invencible, Augusta, esclarecida, Catholica, Nobilissima, leal Republica de Cadiz, admiracion, de Neptuno, freno del Oceano, coraçon del Orbe, refugio de desvalidos, amparo de las Naciones, deposito de las riquezas, y Emporio Español. A los Santos Servando, y Germano nuestros Patronos, nuestros Apostoles, nuestro escudos, solemnizan oy el Ga-

ditando Hercules , y la Cruz de esta Cathedral, pues ilustraron à vno, y otro con la sangre de su martyrio. Y si pasicamos el ameno campo de las sagradas letras á inquirir esta magnifica, y plausible celebridad en que esta Cathedral à quié ennoblece por Armas el sagrado Arbol de la Cruz colocada en las aguas del mar haze vnion con la Illustrissima Ciudad de Cadiz en la celebridad de sus dos Patronos Servando, y Germano, hallaremos que determinando Dios en el 17 de los Numeros elegir summo Sacerdote, mandò que de cada vna de las doze Tribus asistiessen los Varones con sus Varas, para que el dueño de aquella que floreciese en el Tabernaculo fuesse electo en la Dignidad Pontificia: *Fuerunt duodecim Virga, & Virga Aaron in medio quem ex his elegero germinabit Virga illius*, y al siguiente dia se hallò la de Aaron con hojas flores, y frutos. Esta vara tiene muchos Acreedores, dize Lyra , porque vnas vezes se intitula de Dios, otras de Aaron, y algunas de Moyles, *ista Virga aliquando dicitur Virga Dei, aliquando Virga Moylis, dicitur etiam Virga Aaron*; por parte de Dios ay el fundamento de que en ella estava gravado el nombre Tetragramiton expressivo de la Divinidad, como dize el Abulen se sobre el 4. del Exodo. Por Moyles alega tambien el mismo diziendo que esta Vara avia nacido en el vergel de su suegro

Jetro:

3

Jetro: *dicunt etiam hanc Virgam natam fuisse in viridario Jetro.* Pues esta vara es mia dixo Aaron, y en su nombre la glosa, pues aunque es verdad nace, y se cria en casa de Moyses, y que le ilustra con el titulo del divino nombre; la providencia Altissima llegò à fiarla de mi mano, para que con ella obrasse innumerables prodigios, y milagros: *dicitur etiam virga Aaron, quia per manum Aaron facta sunt signa.* Colecole pues esta Vara milagrosa en lo interior del Tabernaculo por estar depositada dentro de la sagrada Arca del testamento donde tambien se contenian la Vna, y vaso del Manà, y tablas de la ley, como afirmò S. *Ad Heb.*

Pablo: *Inquit Urna aurea, habens Mannà, & 9. Virgà Aaron quae fronderat, & tabula testamenti.* Y trasladando Salomon al Arca que fue Tabernaculo desta vara en vna solemniſsima procession q̄ hizo quando dedicò su nuevo Templo, como consta del cap. 5. del 2. del Paralipomenon, nos advierte que el dia ultimo desta celebre festividad fue el dia veinte y tres del mes de Octubre, como afirma el 7. del mismo libro: *In die vigesima tertia mensis septimi;* porque como sabe el Escriturario, sin que sea necesario recurrir à citas Auctoridades, en tiempo de Salomon tenia el año principio por Abril, à quien nombraban mes de las nuebas mieses: *Mense novarum frugum,* ò de la Primavera, y assi en el Hebreo, le

Vers. 10.

corresponde *Hazibid*, que es lo mismo, que *virens*; florido, y delicioso, valgate Dios Vara mysteriosa que prodigios ocultas tan soberanos, y de tanta arcanidad para tales aplausos, que la admirable Arca que fue tu tabernaculo, y deposito, se traslada con tan festivas demonstraciones, como que al trono que te merecia para su grandeza se le rinden obsequiosos cultos con tales circunstancias, que todos se consagran el dia veinte y tres de Octubre, oye al grande Augustino en la question 20. del exodo: el que siendo Moyses, y Aaron hermanos destinados por la Divina Omnipotencia para redimir á su pueblo, como cantò David: *deduxisti eos in manu Moysi, & Aaron*; con esta Vara los constituyò sus Patronos, y Protectores: *Erat utrique Virga illa communis, ut cuiuslibet eorum diceretur, verum diceretur*: Mas S. Bernardo en la homilia 2. sobre el 1. de S. Lucas, escrivio, que ella sola signi ficaba à Moyses, y Aaron unidos, no solo con lazo, y vinculo de hermandad, si tambien con el cargo de Patronos del pueblo de Dios; porque la Vara significa el poder, las flores la fragancia, los frutos la dulzura, las hojas el Patrocinio, con cuya sombra se favorecen, y defienden los pequeños que de su proteccion se valen: *In virga quidem potentiam, in flore vero fragrantiam, in fructu autem saporis dulcedinem, in frondibus quoque sedulam eius intelligi protectionem, qua*
videt

4

videlicet parvulos ad se confugientes, sub umbra alarum suarum protegere non desinit. Y con razon pues siendo Imagen la mas expressa de la Cruz no se quietaron los dos hermanos Moyfes, y Aaron, hasta que como Patronos del pueblo, quando lo libertaron del captiverio de Egipto, entraron la Cruz dentro de las aguas del mar Bermejo: *eleva virgam tuam, & extende manum tuam super mare:* Vara tan mysteriosa, dize Bernardo, que á dos hermanos constituye Patronos del Pueblo de Dios, adornele de hojas para el patrocinio: *in frondibus sedulam protectionem,* coronele de flores para su fragancia; *in flore fragantiam:* enriquezcale de frutos para su dulçura: *in fructu saporis dulcedinem.* Y penetrando en Moyfes, y Aaron á los dos mas illustres hermanos Servando, y Germano, aquienes Dios señalò por Patronos de Cadiz, dandoles el privilegio, especialissimo de fundamentar la Vara de la Cruz de esta Cathedral entre las aguas del mar, hallaremos que esta Nobilissima Republica los celebra en la Vara del poder con las hojas de su Patrocinio: *in frondibus protectionem, qua videlicet parvulos ad se confugientes sub umbra alarum suarum protegere non desinit.* Ofreciendo este Illustrissimo Cavildo Eclesiastico flores olorosas en la fragancia de sus sacrificios: *in flore fragantiam,* esta Augustissima Ciudad frutos de sagrados obsequios: *in fructu*

Apud
Estr. serm.
var.

saporis dulcedine. Y si allá en el Téplo Salomónico se colocò cõ generosas demostraciones aquella mi lagrosa Vara fue expressar la divina providencia las glorias de vno, y otro esclarecido Cavildo, pues aquel magestuoso edificio dizen graves Autores modernos, estaba edificado á semejança de vn hombre Crucificado con que la idea, y fabrica era de vna Cruz, *Sacri Scriptores ferunt, Templum Salomonis in Hierusalem fuisse constructum in similitudinem hominis Crucifixi:* Mas Ariasmontano escriviò que tenia là Architectura de vn Leon. y allí los Rabinos le intitulan *Ariel*, que en Hebreo significa Leon, concordando esta exposicion con el 31. de Isaias, quando escriviò: *Quomodo si rugiat Leo ut praelietur super montem Sion:* Siendo vna, y otra metafora la mas significativa destes aplausos, pues este templo de la Cruz que el Dezimo Rey Don Alfonso, Sabio Salomon de España Erigio, se adorna con el Leon del Hercules Gaditano; solo falta que con David digamos: *Ecce quam bonum, & quam iucundum, habitare fratres in unum.* O que glorias para Dios! O que hermosuras resultan de la vnion de Cavildos tan hermanos! *Idest principes Politicos, & Ecclesiasticos:* Escriviò Genebrardo pues el dia de oy se vnè en la celebridad de dos hermanos Patronos suyos para seguros efectos de la gracia; desta necessita para predicar oy sus excelencias; y reno-

Psal. m.
132.

var las grandezas, y antigüedades desta Illustrissima Ciudad. virtudes, santidad, letras, y valor de sus hijos: Interceda la Reyna de los Angeles obligada de la Oracion de S. Gabriel.

AVE MARIA.



INTRODVCCION.

*Descendens JESUS de Monte Stetit in loco Campes-
tstri, & Secundum Luc. Cap. 6.*

EN semejante ocasion (ILLVSTRISSIMO SE-
ñOR) se hallò el gran Padre de la Iglesia S.
Juan Chrysostomo, predicando de los dos
Sanctissimos Patronos de Roma Pedro, y
Pablo. Y considerando por vna parte la obliga-
cion de ponderar las glorias de tan heroycos
Protectores, y por otra la de renovar la antigüe-
dad, trofeos, glorias, y operaciones invencibles de
aquella magnifica Ciudad, y sus hijos prorrum-
piò en vnas palabras, que si yo comprehendo su
inteligencia seràn grande fundamento de mi
Sermon despues de seis que ha dedicado mi obe-
diencia en obsequio de Servando, y Germano.

Homil. 32.
in Epist.
ad Rom.

Ego, & Romam propterea diligo, tametsi aliunde
quam illam laudare, nempe à magnificentia, ab an-
tiquitate, a diuitijs, a rebus in bello fortiter gestis, sed
relictis his omnibus, ob id illam Beatam prædico, quia
ergo illos Paulus dum viveret, adeo fuit benevolus,
adeo illos amavit, coram disseruit ac postremo apud
eos vitam finivit. Admirables elogios, dize el
Chrisostomo, pudiera ponderar de la Triunfante
Roma, pues son digno assumpto de las mayores
excelencias, y alabanças, su grandeça, su antigue-
dad, sus riqueças, sus invencibles hazañas en la
guerra, mas dexando estas singularidades tempo-
rales, la predicò bienaventurada, porque Pablo la
amò tan de coraçon, que dexò la vida en sus bra-
ços, y la ensalzò con su muerte: *illos amavit ac pos-
tremo apud eos vitam finivit*: Parece que el Doct.
Grande miraba con Profetico espíritu este cele-
bradissimo dia de nuestra patria Gaditana; que no
podrà dezir de su grãdeza, la Rethorica; pues aten-
diendola en los primeros gorgeos de su infancia,
hallo su antiguedad de los hijos de Japhet Pri-
mogenito como quiere S. Isidoro de Noe, quicà
con divino impulso, porque despues diò Cadiz
sepulcro à los buessos del Santo Patriarcha su
Abuelo, segunda fundacion dan las Historias al
Egypcio Hercules, ò ya por su famoso, y celebra-
do templo, ò porque la conservò en su grandeza,
como tambien se glorian de ser sus Erectores los

Phenicios que del Mar Bermejo, y de las Ciudades de Tyro, y Sidon baxaron à fabricarla, esta es la antigüedad: *Nempe ab antiquitate.* Su grandeza en la Nobleza de sus Familias, y casas era, es, y ha sido imponderable, fue Patria de los Emperadores Trajano, como refiere el Illustrissimo Don Antonio de Guevara Obispo de la Santa Iglesia de Guadix, y de Adriano, segun nuestro doctissimo Canonigo, y Patricio Salazar, de S. Eutichio Cavallero Gaditano, y el Illustrissimo D. Antonio Caldero Arçobispo de Granada, en el libro excelencias de S.antiago afirma, q̄ S. Epitacio fue nacido en Cadiz, y siendo Obispo de Placencia llamada entonces Ambratia padeciò en ella Martyrio, aviendo sido antes Prelado de Tyro, y que predicando en Cadiz Santiago despues de aver erigido el Santo Apostol, nuestra Iglesia en Cathedral, y colocado en ella por su primero Obispo à San Basileo, que fue el tullido que mi Padre San Pedro fanò à la puerta del Templo, el qual era natural del Municipio Illiberitano Situaciõ proxima à Granada, segun el citado *lib. 3. cap. 6. num. 6.* le rogaron al Grande Zebedeo los Gaditanos fuesse à predicar à los Tyrios sus Progenitores, y que los instruyesse en la Fèe, que Cadiz no solo abraçò, y se arraigò, y fortaleciò en la Ley Evangelica, pero tambien cuydaba que otros Reynos, y Provincias adorassen à Jesu Christo: *In Annalibus*

Hispanorum est (dixit el citado) Sanctum Jacobum per Judeæ partes finitimas prædicasse, rogatum à Gaditanis prædicavisse Tyris, & quæ secum Gaditanum detulit Epitatum ex Hispania ibidem constituisse Episcopum Tyrionum. Patria tambien de las dos heroicas Matronas S. Martha, y Sufana, y de la grande esposa de Jesu Christo Sancta Benedicta Virgen, veneranla tambien los passados siglos por Patria de aquellos, invencibles Defensores de la honra de Dios los Machabeos, y assi refiriendo el sagrado texto sus nombres, dize en el *cap. 2. del lib. 1.* que el vno dellos se llamaba Juan, y que su apellido era de Cadiz: *Joannes qui cognominabatur Gaddis;* y explicádo este lugar el Tolédano Juliano Arcipreste de Santa Justa, dize assi: *Credo equidem ita nominatum esse quia eius Mater erat Gaditana;* creo con verdad que nombrarle Juan el Machabeo de Cadiz, fue por ser su madre de naturaleza, Gaditana. Y quien sino Gaditanos podian ser tan Religiosos, y esclarecidos soldados, que dieron la vida por la Religion, y en sus Estandartes traían esculpidas las letras iniciales de quatro dicciones M. C. B. J. que en Hebreo dezian: *Quis sicut tu in fortibus Domine?* quien se ñor, es fuerte como tu, y si la palabra Machabeo, como quiere el Doctissimo Tena, significa Patrono: *Machabeus Protegens, vel Protectio,* y la divisa de sus vanderas fue la que el Principe de los

Angeles San Migüel dibuxò en las fuyas quando en la campaña de los Cielos facò la espada contra Luzifer en defensa del Altissimo: *Quis sicut Deus* quiso la Divina Providencia, que de Cadiz tubiesse su honra en cada Machabeo vn Archangel que lo defendiesse en la tierra: Impossible es à la eloquencia humana reduzir á compendio los esclarecidos Varones, que á la Iglesia, á las letras, á las Armas, á los Mares, à la tierra ha dado esta Nobilissima Ciudad, diganlo los dos Illustrissimos Cavildos Ecclesiastico, y Secular, de donde se derivan las mayores glorias, publiquenlo Vniversidades, Colegios, Campañas, Mitras, Bastones, Cathedras, Pulpitos, que á no ofender con mi inculto estilo su modestia individuara sus elogios. Prosigue el Chrysostomo: *à rebus fortiter in bello gestis*, las hazañas valerosas de la guerra, estas son tan conocidas, y experimentadas, que será superflua su exageracion, solo ponderaré vna observacion admirable, que el Doctissimo Jesuita Pineda describe en el *lib. 4. cap. 13. de rebus Salomonis*: Cercò Nabucho donno por Rey de Babilonia (despues de aver invadido à la Ciudad Santa de Jerusalem,) la grande Republica de Tyro, y oprimida con la molestia de quatro años de invasion, sin fuerças para la resistencia embiaron legacia à esta Ciudad en esta forma: **Generosos Gaditanos hazed memoria de**

que en vuestras venas se incluye nuestra Tyria
sangre, y que os dimos el ser que vuestra natura-
naturalega posee, vuestras vidas están expuestas á
la ruina, y perdicion, favoreced generosos á vues-
tros Progenitores, y Ascendientes, y apenas oye-
ron la embaxada, quando surcando las aguas, y
hollando con poderosa Armada las arrogancias
del Oceano, llegaron á Tyro: *Gaditani per mo-
ti instructa numerosa classe, secundisque apuppi ven-
tis in Tyri conspectum delati, per mediam hostium
classsem ad obsessos penetrarunt.* Y rompiendo el
Elquadron de sus Naves se introduxeron en Ty-
ro, favorecieron sus deudos, y obligaron á que
Nabucho donosor afrentosamente bolviessse la el
palda: *Fractis Babylonij animis ab obsidione disce-
sserunt:* Y aora es facil de entender vn Texto de
notable dificultad literal al *cap. 26. de Ezechiel.*
Habla el Profeta con la Ciudad de Tyro: *asonitu
ruinae tuae, & gemitu interfectarum tuorum com-
movebuntur insulae:* al eco de tu ruina, y al gemi-
do de tus muertos habitantes se commoueran
las Islas para remedio tuyo; que Islas son estas di-
ficultan los Expositores todos, y responde el Eru-
ditissimo Pineda, que son aquellas que comercia-
ban con Tyro, como el mismo Profeta dize al
*cap. 27. dices Tyro quae habitat in introitu maris ne-
gotiationi populorum ad insulas multas,* donde re-
finiendo los Mercaderes, y negociantes nombra
los

los de la Isla Elifa, de *Insulis Elysa*, los quales están de los campos Eliseos que están a las orillas, y entrada del mar Gaditano: *Quos iam diximus pertinere ad Gaditanas Oras, & campos Elysos*: Así dize el Profeta, pues no tiene Tyro que temer, que aunque la cerquen enemigos, aunque la assalten contrarios, en oyendo sus clamores en percibiendo sus gemidos las Islas Elifas, los valerosos Gaditanos; bolverán la espalda, y no se atreverán a ofenderla sus enemigos. Mas no es esto lo admirable dize el Chrysostomo, sabed que Roma es Bienaventurada, porque Pablo la amò tan de coraçon que en ella diò la vida, y en sus entrañas tubo sepulchro: *Apud eos vitam finiuit*, y para ilustrarla mas, y Beatificarla; a Pablo acompañò el martyrio de su hermano, y compañero Apostol Pedro, para que las vidas, las cadenas los sepulchros de dos hermanos ilustrassen, y beatificassen aquella magnifica Ciudad: *Hinc rapietur Paulus hinc Petrus, considerate qualibus Coronis duabus ornatur Vrbs ista, qualibus Cathenis aureis cincta est*. Y así dize el Chrysostomo no la engrandescò, ni beatifico, por sus riqueças: *Non celebros hanc Urbem propter copiam Auri*, no por las admirables columnas de sus sobervias fabricas: *Non propter columnas*, si solamente por las dos Columnas Pedro, y Pablo que sustentan el edificio de la Iglesia: *Sed propter illas Columnas Ecclesie*. Pa-

rece que el Chriſoſtomo predicaba de Cadiz, y ſus Patronos, es Cadiz bienaventurada, no por ſus riquezas, no por las celebradas columnas de Hercules, ſi por las dos Columnas de ſu Igleſia, Servãdo, y Germano, que fueron el Pedro, y Pablo, que murieron por ſu remedio, que ſe ſepultaron en ſus arenas: *Obid. Beatam prædico.* Y aqui parece q̄ atendia el Martyrologio Hispãno, quando començò à llamar à Cadiz bienaventurada con el Martyrio de ſus Patronos: *O multum Beata terra Gaditana, quæ gremio ſuo beatiffimorum ſanguinem ſuſcepit Martyrum, ubi mors eſt vita, ubi fortiffimi Milites Xpti in tali triumpho ad immortalitatem ſunt ſub ſpecioſa morte tranſgreſſi.* Yã pues nos hallamos con las Bienaventuranças del Evangelio; baxò la Mageſtad de Chriſto S. N. de la altura de vn monte à la llanura de vn campo, ſiguiole multitud de perſonas Maritimas, y de las Ciudades de Tyro, Sidon, y Provincia de Judea: *ab omni Judæa, & Hieruſalem, & maritima, & Tyri, & Sidonis:* Començò à predicarles las Bienaventuranças, y en la vltima les dize, dichosos ſereis quando los hombres os aborrecieren, afrentaren, y vltrajaren vueſtro nombre por mi, ea alegras, que el premio grande os correſponde en el Cielo: *Mercēs veſtra multa eſt in Cælo:* dificulta aqui el Venerable Beda en la cadena de mi Doct. Angelico, la cauſa de llamar à los de Tyro, y Sidõ,

y donde estaban situadas estas Ciudades, y respõ-
 de que para celebrar por grande su sermon, y por
 admirables sus milagros quiso atraer estos, y no
 otros, porque Tyro, y Sidon no son Republicas
 del mar de Galilea, si del mar grande: *non a proxi-
 mo mari Galileæ maritimam dicit, sed amari mag-
 no cognominatur in quo etiam Tyrus, & Sidon cõ-
 prehendi poterant;* pero el Doctil. Sylveira, afirmò
 que esta parte Maritima de Tyrios, y Sidonios erã
 del mar Mediterraneo: *Ea quæ erat iuxta mare
 mediterraneum:* Y San Gregorio Nacianzeno,
orat. 31. ponderò que el monte de donde Chris-
 to baxò à esta Predicacion servia de atalaya, co-
 mo para descubrir los mares, y la tierra: *Si in spe-
 cula sua mansisset pauci fortasse secuti fuissent:* y si
 atendemos al lugar donde sacrificaron à Dios sus
 vidas nuestros Santos Martyres nos dize el Mar-
 tyrologio, que vn collado, ò Monte levantado,
 que servia de atalaya: *ducuntur ad collem, qui est
 sublimior locus, qui est circum iacentibus agris velut
 in specula constitutus:* Y si preguntamos al docto
 Calepino, y à San Isidoro Arçobispo de Sevilla,
 donde esta Cadiz situado nos dirán que es el fin
 del mar Mediterraneo, y principio del Oceano:
*Gades Insula in qua Hercules columnæ visuntur, &
 unde tyrreni maris faucibus, Oceani æstus immiti-
 tur,* aviendo puesto la naturaleza à Cadiz por vi-
 sagra, que enlazasse, y vniesse los dos mares pode

*Apud
 Sibo. supr.
 hoc. Evãg*

ros, y assi dize el Doctif. Pineda se deben en-
tender literalmente las palabras dificultosas del
Psalm. 71. en que hablando del Dominio de
Christo en persona de Salomon, dixo David:
Dominabitur amari usque ad mare, señoreará
Christo desde vn mar á otro; *idest a mari Rubro*
usque ad Gaditanum, desde el mar Bermejo hasta
los mares de Cadiz, & *aslumine, idest Euphrate*
usque ad terminos Orbis terrarum, quos semper conf
tuit antiquitas ad columnas Hercules; y mandará
desde el rio Eufrates hasta las columnas de Her-
cules! Assi dize Christo escuhad Tyrios, oyd Si-
donios, que vivis en las Maritimas aguas del Me-
diterraneo, que alcançan à Cadiz, aora he hecho
eleccion de Apóstoles, que prediquen mi Evan-
gelio, de Martyres, que con su sangre rieguen
vuestras playas, bienaventurados ellos, y bienavé-
turada la Gaditana patria: *Beata terra Gaditana*;
Pero donde camina el discurso; dense las glorias
de Servando, y Germano à su Patria, à su nati-
uelo donde nacen, à Leon como quieren vnos, à
Merida, ò Xerez de la Frontera como dizen otros,
las hazañas se adjudican à la Patria donde se ad-
quieren las vitales luzes; con la cuna, y el naci-
miento; esso no que sepultarse Servando, y Ger-
mano en Cadiz, fue para que prevaleciesse la Fèe
de los generosos Gaditanos; no más! Y para que
fuesen mas naturales de Cadiz que de Leon su

Patria

Patria, poco he dicho para que fuese Cadiz patria fuya mas verdadera, y la raçon es, porque Leõ les diò la cuna, Cadiz el Sepulchro, los Legionenses les miran como hermanos, los Gaditanos como hijos à Padres, la Patria, y el nacimiento es parentesco de hermandad con los Patricios, el sepulcho es vinculo de filiacion, alla son hermanos, aqui son padres, y nosotros hijos adquiridos acolta de sangre, y vida, mirese pues, si con raçon digo yo que se sepultan en Cadiz, para que los celebremos como naturales nuestros, y para que por el mismo motivo desde su Sepulchro se doliesien de nuestras calamidades como Padres.

Vox in rama audita est ploratus, & ululatus, Ra S. Matth.¹
chel plorans filios suos: Lastimosa voz, dize S. Math. *cap. 2.*
 oye gemir en Ramá, quien llora Sacro Evangelista? Quien ha de ser sino la hermosissima Raquel, que en lamentables lagrimas llora la muerte de sus hijos; pues vive Raquel? no que à muchos dias, que en Ephratà cerca de Belen està sepultada: y en el sepulcro llora? in animada gime? Cadaver suspira? Qual es la causa? no es otra que ver à sus hijos morir a manos del cuchillo, à tiranias de Herodes. Tened sacro Evangelista, que los infantes innocentes no pueden ser hijos de Raquel, ni Raquel su madre, la razon literal es porque los niños muertos eran de Belem, y sus terminos: *Mittens occidit omnes pueros, qui erant*

in Bethleem, & omnibus finibus eius. Belem pertene-
cia al tribu de Judá, Raquel fue madre de Benja-
min, que compuso Tribu, y casa distinta de la
de Judá, pues como se dize que Raquel llora sus
hijos, no fiendolo, lloren los Abraham, Isaac, y Ja-
cob de quien descienden los inocentes infantes
como de Padres verdaderos: ca que no dize San
Geronimo, porque aunque no es Raquel
del Tribu de Judá, ni della nacen eslos infantes,
ay esta diferencia entre eslos Patriarcas, y ella, que
ellos no estaban sepultados en Belem, si en Mam-
brè Valle distante, y apartado, empero Raquel te-
nia su cuerpo, y hueffos en Ephratá lugar cõtiguo
á Belem; pues yá está entendido el mysterio el
sepulcro de Raquel, el deposito de sus hueffos, le
dió tal accion, y derecho, que los que por natura-
leza no eran sus hijos por ragon del sepulchro la
tuvieron por Madre, no lloren Abraham, Isaac, y
Jacob, no se conozcan por sus padres en esta ca-
lamidad, que aunque les debieron el ser natural,
no les merecieron, que en Belem se sepultasien, y
es mas poderoso motivo para hazer officios de
Padres dexar el cuerpo, y los hueffos, que comu-
nicar el ser de la naturaleza: *Cur tam dilectissimi
Patres hic plorasse non dicuntur?* Preguntò el grã-
de Lusitano: y responde, *quia Rachel sepulta Be-
thleem illi verè Patriarchæ cum uxoribus suis iace-
bant Mambre que á Bethleem maxime distabat.*
oygas

oygasse aora á San Geronimo: *Ex materno Corpuseuli hospitio Matris nomen accepit.*

Con que el sepulchro del cuerpo de Raquel en Belem tierra de Judà la hizo madre de estos infantes, y à ellos sus hijos: *Rachel plorans filios suos:* Pero aun mayor mysterio se encierra en este caso, porque era Rachel Santa, era virtuosissima y depositò Jacob en aquel Sepulcro su cuerpo, como Reliquias sagradas, y apenas se sepulta quando la Divina Providencia la haze Patrona de Belem y su territorio, para que si como Madre llora las calamidades de sus hijos, como Patrona, y tutelar les defienda de adversidades, el sepulchro la constituye madre, las reliquias de sus hueslos la constituyen Patrona, como madre llora, como Patrona, y Santa patrocina: todo lo dixo con admiraciõ la Serafica Lyra de la Iglesia: *Rachel enim sepulta iuxta Bethleem, & ideo dicebatur mater Ciuitatis Bethleem, & totius territorij, sicut apud nos Sancti, quorum corpora requiescunt in Ecclesijs dicuntur Patroni non solum illarum Ecclesiarum sed etiam Ciuitatum territorij adiacentis, & sic dicitur plorare in matribus suis, id est in matribus Puerorum, sicut, & sancti dicuntur compati afflictis, quorum sunt Patroni:* Y assi dize Lyra; que no solamente lloraba Rachel las afflictiones de sus hijos, si tambien, quando el Pueblo de Dios passaba captivo à Babilonia, al pisar la tierra donde el sepulchro esta-

ba se oían vnas voces que dentro del tumulto clamaban, implorando la piedad Divina por los que padecian la esclavitud: *Cum Judæi ducerentur captivi in Babylonē, & transirent iuxta sepulchrū Rachel, vox de sepulchro miraculose prodiens fuit audita implorando Dei pietatem pro illis qui captivi ducebantur.*

O Santissimos Martyres Servando, y Germano, Patronos inclytos de Cadiz mas Gaditanos que Legionenses, pues si allá tubisteis la cuna, y el nacimiento, aqui os naturalizò el Sepulchro, si allà nacisteis à caduca vida, aqui renacisteis à vida immortal, sois nuestros porque os veneramos Padres compassivos de nuestras miserias, mas que mucho si en el Evangelio os diò Christo la leccion de remediarnos ya en preservar de enfermedades: *Sarabat omnes*, yá en expeler demonios como dize su Historia: *Multorum membra diverso fessa languore mirabiliter curabant; dæmonia de obsessis corporibus eiciebant::* esto haze oy Christo: *qui vexabantur à spiritibus immundis curabantur:* Y si su Magestad, como dize San Cirilo habla oy en su sermón por especial providencia con los Tyrios, y Sidonios, y en ellos con los Gaditanos para apartatlos de la Ydolatria: *Congregatis à Maritima Tyri, & Sidonis, qui erant Idolatræ:* Servando, y Germano baxan desde Merida à Cadiz, à desterrar las vanas supersticiones, y

cie.

ciegos cultos que aquí se observaban, ya en el culto q̄ se cōlagaba à Hercules, ya en la adoraciō de otras fallas deidades: *Simulachra itaque Gentilium cum locis, & ædificijs destruebant*, y assi detestaban los hombres sus Idolos: *relinquentes propter hoc Idola.*

Y porque demos el vltimo realce á nuestros invictos Patronos: oygamos à Christo nuestro bien: *Beati estis cum male dixerint vobis homines, & expronaverint, & eiecerint nomen vestrum tamquam malum:* Sereis bienaventurados quando los hombres os ultrajaren, quando os persiguieren, y abominaren aun vuestro mismo nombre: y si leemos con atencion las proezas de nuestros invictos Martyres hallaremos, que en toda la Iglesia de Dios no han padecido otros tantas persecuciones, y afrentas; dos vezes los martyricaron, vna en Merida con tan horrible inhumanidad, que como pondera su historia llegò el tormento à desuñir los nervios, y huesos, y pacificandose el furor Gentilico foflegò la tempestad, y dieron libertad á los Santos, mas reconociendo la barbara Ydolatria quanto defcaecia su credito con las maravillas que Dios obraba por sus siervos, enarbolò la Vanda del rigor segunda vez; porque à vista de Servando, y Germano el Demonio delamparaba humanos cuerpos, las enfermedades faltaban, la salud cobraba fuerças, los Téplos infieles se arruynaban,

y finalmente prevalecia Religiosamente la Fée conque descalços, y aherrrojados aprisionados sus sagrados pies con graves cadenas, llegaron las dos candidas azuzenas à la Isla de Juno, entonces así nombrada, y oy de Leon, à ser Purpureas Rosas del Martyrio (como pondera el docto Viegas al *cap. 3.* del Apocalipñ de las dos columnas del Té- plo de Salomon, llamadas Joachin, y Booz, que quiere dezir conservacion, como el guombre de Servando, y fortaleça como el de Germano, y aviendose hecho las del Templo como enseña el Doctiss. Alcaçar à imitacion de las que en Cadiz tubo el celebrado de Hercules, nos dize que sobre cada vno de los Capiteles avia vna azuzena, y que al pie tenian vna red, y vna cadena: *addit Salomō à pede floris lilij in quod Capitellum desinebat descendisse opus permodum retis, & Cathenarum.* Grandes, y mysteriosos reparos se ofrecian al discurso que ponderar, si la brevedad del tiempo no instase: ya en nacer Servando, y Germano en León morir en la Isla de Leon, ser Patronos de los Gadi- tanos Leones de Hercules: ya en que siendo in- numerables las Ciudades, que solo tienen vn Pro- nector à Cadiz le señala Dios dos escudos, quizá porque entre todas las Republicas del mundo es la Reyna de las Ciudades, motivo porque el An- gelico Doct. afirma, que aunque todo racional tiene para su defenfa vn Angel de guarda, los Re-
yes,

yes, y Soberanos Principes tienen el Patrocinio de dos Custodios, para ostentar el grande amor que tubo á su pueblo no se contentò conque Moyses solo le redimiessè de Egipto, si que le acompañassè Aaron su hermano, para que dos hermanos còcurriessèn como Patronos á su libertad; en el Arca, ò Propiciatorio lugar destinado de Dios para hazer beneficios, y mercedes á su Pueblo colocò dos Cherubines, que como dice la Glosa estaban fabricados en forma de dos manebos: Y assi diò la Providencia Altissima a Cadiz dos Custodios, y dos Cherubines en Servando, y Germano para su proteccion.) Lo que yo admiro es, que comiençan a padecer en Merida, suspendente los tormentos, y hasta llegar à Cadiz no entregan la vida à violencias del cuchillo: y qué será la causa? yo lo diré, segun lo que alcanço, eran nuestros Venerables, y Santissimos Patronos de profession militar, hijos de vn Centurion valeroso cuyo baston gobernaba 100. Soldados, que esto significa Centurion, y quisieron padecer en la escuela de Marte, como manifestando que siendo Cadiz la Grande, y celebradissima Academia de las Armas desde la antigüedad à los tiempos presentes, aqui avia de reconocer el Orbe su valor, y esfuerço: ò ya porque siendo nuestra Patria el mundo abreviado de todo el mundo, pues en ella se vèe, y experimenta, que el Vniverso, y las Naciones todas se incluyen en su coraçon, quisieron ostentar su ardiente charicad, en que al passo que eran Patronos de Cadiz, lo eran tambien de las Naciones todas del mundo, y fue tan ad-

mirable excelencia esta en Servando, y Germano, que la aprendieron del mismo Je su Christo.

Hallabasse en el Sagrado Arbol de la Cruz executando la obra de nuestra Redempcion, coronaba sus sagradas sienes vn Mysterioso titulo que en tres lenguas, Hebrea, Griega, y Latina publicaban su Reynado, mas antes de espirar apartò la cabeça del titulo, recòtola, è inclinòla al pecho, y entregò vida, y espíritu en manos de su Padre, assi lo pondera S. Juan Chrisostomo *nō quia expiravit inclinavit. Caput, sed quia inclinavit Caput, expiravit.* advertid dize el Santo, que en los demás vivientes el rendir la cabeça es efecto de la muerte, pero en Christo es tan al contrario, que el morir proviene de la inclinacion: Está bié dize Procopio, pero si Christo quando tiene sus sagradas sienes inmediatas al titulo està padeciendo para que aparta la cabeça del Titulo, y và á morir buscando el pecho? si acaso fue buscar alientos, y esfuerço, en el Titulo gozaba el nombre de Jesus que es confortacion. No lo entiendes, dize el citado Padre: mira padecia entonces Christo por los hombres, los primeros passos de sus tormentos de Cruz, retirò la cabeça del pecho, pero al morir con mysteriosa inclinacion le busca para dexar la vida, y morir sobre el Costado: oygamos agora el mas sagrado secreto desta acion: en el Titulo ayia escritas tres lenguas Hebrea, Griega, y Latina: *Hebraice, Graece, & Latine*, pero en el coraçon tenia las Naciones todas del mundo, desuerte que en aquel divino lugar estaban todas comerciando su eterno bien, y salud

lud: y assi lo pondera la Iglesia exclamando con Da-
 vid, á las Naciones todas del mundo el Reynado de
 Christo en su Cruz, *impleta sunt quæ concinit David*
fideli carmine, dicēdo Nationibus Regnavit aliquo Deus:
 y assi dize segunda vez, que alli previno à todas vn
 Puerto de salvacion, y seguridad: *atque portum præpa-
 rare Arca mundo naufrago:* Llegi pues la hora de mo-
 rir Christo, y la vida que en el titulo comēçaba à fal-
 tar, fue á acabar al costado, abriole el Centurion al im-
 petu de vn hierro, y en mysteriosa hermádad, salierõ
 sangre, que es la fortaleza de vn cuerpo humano, agua
 q̄ es su conservaciõ: Alti dize Christo; pocas naciones
 ay en el titulo pues estån solamente la Hebrea, Grie-
 ga, y Latina, pues aunq̄ alli padecia, quiero ir à dar la vi-
 da, y morir sobre mi pecho donde estån las naciones
 todas del mundo, dondē tendrån vn Puerto de salva-
 cion los hõbres donde vn Centurion darà dos herma-
 nos, que siendo cõservaciõ, y firmeça funden vna Igle-
 sia con Sacramentos: *Vnde Sacramenta Ecclesia manna*
verunt: Que si la sangre, y agua han de ser Imagē de Ser-
 vando, y Germano, q̄ muriendo funden los Sacramē-
 tos de vna Iglesia mia en mi Cruz, q̄ assi se intitula esta
 Cathedral, quiero manifestar al mundo, que aunque
 en otras partes comiençan à tener el Titulo de Mar-
 tyres padeciendo, aprenden de mi à dar la vida en vn
 Puerto donde las Naciones todas del mundo concur-
 ren para que no solo Cadiz, mas todo el mundo los
 venere por sus Patronos: *Quia ibi erant omnes nationes,*
dize Procopio, ideo auerit caput suum à Cruce, & incli

navit ad Cor; goçate Ciudad Nobilissima, madre celebradissima nuestra, á quẽ tanto han aclamado las plumas de los Historiadores, pues como pòderò Estrabò en su lib. 3. por singular grandeza se daba á Sevilla el segundo lugar despues de Cadiz: *Post Gadiam Hispalis quidẽ insignis.* Goçate emporio Español cõ tus esclarecidos Patronos, y diga David de ti: *gloriosa dicta sunt de te Civitas Dei;* Ciudad de Dios gloriosas excelencias se han predicado de ti, de quien Profeta? las señas lo diran: *E. ce alienigenæ, & Tyrus, & Populus Æthiopiæ hi fuerunt illic:* Ciudad donde está Tyro, Ciudad, q̃ es refugio de estraños, y forasteros, fundada en los montes santos, *fundamenta eius in mōtibus sanctis:* que son Servando, y Germano; porq̃ donde dize la letra *chomo, & homo natus est in ea.* Leyò Genebrardo, *Vir, & vir,* vna Varon, y otro, dos mancebos gallardos, son los montes donde Dios colocò tu fundaciõ: *Dominus narrabit in scripturis Populorum, & Principum horum,* harà Dios á esta Republica, y en ella á estos dos Illustrissimos Principes Ecclesiastico, y Secular, vna escriptura de sus misericordias para Cadiz, y en ella seràn testigos de su promessa nuestros Santos Martyres, q̃ la palabra *martyr* equivale en Griego á lo q̃ en latinidad: *testis,* testigo, dize August. seràn testigos dize Dios, Servado, y Germano, de que á la Ciudad, á la Iglesia, á la Republica, y á sus habitadores extendere mis piedades, hazed Señor, que Cadiz, viva, vença, Reyne, y triunfe, viva en paz, vença en Guertas, Reyne en gracia, y triunfe en gloria, &c.

L A U S D E O.

C.L.I.E.C: P.E.A.B.N.D.C. A.M.CD.LXXXVII.

Con Licencia. - Impreso en Cadix. Por el Alfeze Bartolomé Nuñez de Castro.